

Expediente: **1206/23-A6**

Carátula: **CANTERO ALICIA GRACIELA Y OTROS C/ EMBALAJES BRITO SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20167826939 - CANTERO, ALICIA GRACIELA-ACTOR

20167826939 - LOBO, MARIA JOSE-ACTOR

20167826939 - NARANJO, ISABELA VIVIANA-ACTOR

20167826939 - VAZQUEZ, MARIA CRISTINA-ACTOR

20167826939 - JIMENEZ, YANINA SOLEDAD-ACTOR

20167826939 - SANCHEZ, MIRTA DOLORES-ACTOR

20167826939 - SANTUCHO, RUTH DEVORAH YANINA-ACTOR

20338879327 - EMBALAJES BRITO SRL, -DEMANDADO

90000000000 - SUCESION DE CALCERANO JUAN CARLOS , -DEMANDADO

27166938363 - CALCERANO, LUCILA VERONICA-DEMANDADO

27166938363 - CALCERANO, NANCY KARINA-DEMANDADO

27166938363 - CALCERANO, VIOLETA INES-DEMANDADO

27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1206/23-A6



H105015389486

JUICIO: CANTERO ALICIA GRACIELA Y OTROS c/ EMBALAJES BRITO SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1206/23-A6 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación efectuada el 04/11/2024 por la perito contadora Olga del Valle Rodriguez:

I. Tengo presente la aceptación de cargo efectuada por la perito contadora Olga del Valle Rodriguez. Asimismo, tengo presente el comprobante de pago adjunto correspondiente a la tasa de justicia por apersonamiento.

II. Atento a lo peticionado por la perito en concepto de adelanto para gastos de pericia, teniendo en cuenta que no se han detallado los mismos, esta oficina fija dicho adelanto de gastos en la suma de \$30.000 sin perjuicio de que la misma pudiese en su oportunidad acreditar mayores gastos.

III. En consecuencia, ordeno correr vista a la parte actora (oferente del presente medio de prueba) por el término de **DOS DIAS**, a fin de que procedan a efectuar el depósito de las sumas indicadas precedentemente.

En su mérito, ordeno que a través de Prosecretaría se proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 y como perteneciente al Juzgado del Trabajo de la VI Nominación mediante la plataforma "BIE", cuyo comprobante de trámite deberá adjuntarse a la historia del expediente.

IV. Hago saber al perito actuante que toda documentación laboral y contable que le resulte necesaria para la tarea pericial encomendada, deberá ser solicitada por ante este Juzgado debiendo indicarla en forma detallada y precisa a los efectos de serle requerida a la demandada para que la exhiba.

V. Además, le concedo un plazo de DIEZ DÍAS para la presentación de su informe pericial, plazo éste que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil del depósito del presente proveído en casillero digital. A tal efecto, ordeno se notifique en domicilio constituido.

VI. Tengo presente los datos bancarios denunciados, para su oportunidad. GEMHV 1206/23-A6

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.